



Consejo Económico y Social

Distr. general
29 de diciembre de 2022
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

66º período de sesiones

Viena, 13 a 17 de marzo de 2023

Tema 4 b) del programa provisional*

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: directrices de política y cuestiones presupuestarias relacionadas con el programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

32º período de sesiones

Viena, 22 a 26 de mayo de 2023

Tema 4 b) del programa provisional**

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: directrices de política y cuestiones presupuestarias relacionadas con el programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal

Proyecto de plan por programas propuesto para 2024 e información sobre la ejecución de los programas correspondiente a 2022

Nota de la Secretaría

1. La Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal tienen ante sí, para su información, una versión anticipada y sin editar del proyecto de plan por programas para 2024 e información sobre la ejecución de los programas correspondiente a 2022 en materia de fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal.
2. De conformidad con el Reglamento y la Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación ([ST/SGB/2018/3](#)), una primera versión del proyecto se transmitió en diciembre de 2022 a las comisiones para que lo examinaran en la continuación de sus períodos de sesiones, en un documento de sesión que contenía el proyecto de plan por programas para 2024 e información sobre la ejecución de los programas correspondiente a 2022 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (E/CN.7/2022/CRP.16-E/CN.15/2022/CRP.9, en inglés únicamente).
3. El documento de sesión estaba basado en los comentarios formulados por los Estados Miembros en el marco del grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), así como antes de la continuación de los períodos de sesiones de las comisiones en diciembre, y esos comentarios se incorporaron en él.

* [E/CN.7/2023/1](#).

** [E/CN.15/2023/1](#).



4. Posteriormente, el proyecto se presentó a la Directora Ejecutiva de la UNODC y en la actualidad está pendiente de su aprobación; una vez que eso ocurra, se transmitirá a la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto de la Sede de las Naciones Unidas para su revisión y edición. El documento se presentará posteriormente al Comité del Programa y de la Coordinación en su 63^{er} período de sesiones. Las recomendaciones del Comité sobre el proyecto de plan por programas y sobre la ejecución de los programas se transmitirán a la Asamblea General para que las examine en su septuagésimo octavo período de sesiones.
